



EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber: Que ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado Don **CESAR AUGUSTO MORALES PINGO**, de 27 años de edad, identificado con DNI N° 48731459, de estado civil Soltero, de nacionalidad Peruana, natural de SECHURA, domiciliado en calle San Francisco N° 242 Sechura y Doña: **JOVANA MERCEDES ECA ECHE** de 34 años de edad, identificada con DNI N° 41542687, de estado civil Soltera, nacionalidad Peruana, natural de SECHURA, domiciliada en calle San Francisco N° 242 Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.



Sechura, agosto del 2017.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SECHURA, TURA
Codigal

Abg. RITA ELIZABETH COLLAZOS VENQUE
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL
D N I 02836199